
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Instituto de Diagnóstico S.A.
RUT: 92.051.000-0

Entre el 1° de enero y el 30 de mayo de 2012, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

7 de Marzo de 2012

Por acuerdo del Directorio, adoptado en su Sesión Ordinaria de fecha 6 de Marzo del 2012, ha acordado citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril del 2012, a las 9.00 horas, en Avenida Santa María N° 1810, comuna de Providencia, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2012;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Elección de Directorio;
- f) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2012;
- g) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- h) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- i) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2012;
- j) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular 1816 de la S.V.S.;
- k) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011, serán publicados en el Diario La Segunda de fecha 12 de Abril del 2012. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación mínima de 5 días a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente calificados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al departamento de Acciones de calle Huérfanos 770, Piso 22, Depósito Central de Valores, Santiago Centro. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 9, 17 y 23 de Abril del 2012, en el diario La Tercera.

7 de Marzo de 2012

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 6 de Marzo del 2012, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N°21, de \$ 43,50 por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2011, suma a repartir que asciende a

\$3.504.991.185= De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo N° 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, de aprobarse, se pagará en las oficinas del Depósito Central de Valores, calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de 09:00 a 14:00 horas. El dividendo se pagará en dinero o en la forma que haya sido solicitada por el accionista por carta dirigida a la Gerencia de INDISA.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria la distribución de un 50% de las utilidades del año 2012.

El Directorio de la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110, en su sesión de fecha 6 Marzo de 2012, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el repartir en pesos, la suma de \$ 3.504.991.185 que significa un dividendo en pesos de \$ 43,50 por cada acción de la sociedad, con cargo a la distribución de las utilidades del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del 2011. De aprobarse por la Junta el dividendo propuesto, tendrán derecho a percibirlo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación al día de la fecha de pago o en la fecha en que se acuerde por la Junta pagar el dividendo a ser distribuido.

Asimismo, en la sesión de Directorio citada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas una política de dividendos consistente en distribuir hasta un 50% de las utilidades netas del ejercicio que finalice el 31 de Diciembre de 2012.

19 de marzo de 2012

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 12 de la Ley de Mercado de Valores, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. comunica a Ud. el remate de 32.000 Acciones de Accionistas Fallecidos de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, realizado el 16 de marzo de 2012.

Se cumplieron con todos los trámites y requisitos contemplados en el artículo 18 de la Ley N° 18.046 y artículos 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El remate fue efectuado por IM TRUST S.A. Corredores de Bolsa, a un precio de \$1.651= por acción, siendo el total de las acciones en venta representativa de un 0,0397% del capital accionario.

25 de Abril de 2012

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ponemos en su conocimiento, con carácter de “Hecho Esencial”, que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de Abril de 2012, se procedió a elegir al directorio de la sociedad, recayendo la designación en las siguientes personas:

Juan Antonio Guzmán Molinari, Alejandro Pérez Rodríguez, Jorge Selume Zaror, Ignacio Miguel Poduje Carbone, Andrés Serra Cambiaso, Teresita Marchant Orrego, Patricio Valenzuela Gamboa, Sergio Olmedo Droguett y Jorge Gustavo Palacios Garcés, quien fue elegido director independiente.

25 de Abril de 2012

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ponemos en su conocimiento, con carácter de “Hecho Esencial”, que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de Abril de 2012, se acordó por unanimidad distribuir la suma de \$3.504.991.185, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011, distribuyendo como dividendo definitivo No 21, un monto de \$43,50 por cada acción, las cuales tienen el carácter de ordinarias. Tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha en que corresponda a efectuar dicha distribución. El dividendo se pagará a contar del día 8 de Mayo de 2012, en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV Registros), calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de 09:00 a 14:00 horas.

El procedimiento a ser utilizado para el pago del dividendo será el siguiente: a) Los dividendos serán pagados en pesos por medio de cheques nominativos, extendidos a nombre del accionista. b) El dividendo se pagará a los propios accionistas o a sus mandatarios debidamente acreditados, en las oficinas del Depósito Central de Valores (“DCV Registros”), quienes deberán exhibir su cédula de identidad. c) El accionista que concurra personalmente debe firmar un recibo y en caso de concurrir un apoderado, se cotejará con los informes legales si goza de tal facultad, o se le exigirá poder notarial extendido por el accionista en tal sentido, poder que queda retenido junto con el recibo firmado. d) A los accionistas que hayan solicitado por escrito que se les deposite el valor del dividendo en una cuenta corriente o en una cuenta de ahorro, se les efectuará dicho depósito en el día fijado para el pago del dividendo, y a quienes lo pidan especialmente, se les remitirá por correo una confirmación del mismo. e) Cuando el accionista ha optado por la forma de depósito en cuenta corriente o de ahorro, será de absoluta responsabilidad del accionista el hecho de la existencia de la citada cuenta y de la persona de su titular, sin perjuicio de la facultad de la sociedad de confirmar con el banco respectivo la existencia de dicha cuenta y si el titular es el citado accionista. f) A los accionistas que así lo soliciten, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado al domicilio que el accionista mantiene en el Registro de Accionistas de la sociedad. g) Para acogerse a estas modalidades de pago diferentes del retiro personal en las oficinas que indique la sociedad, los accionistas deberán solicitarlo expresamente por escrito a la Gerencia de la sociedad. h) A falta de indicación expresa en cuanto al uso de una modalidad de pago, se entenderá que cada accionista opta por el retiro personal del pago del dividendo en cheque nominativo en las oficinas del DCV Registros antes indicada. Los efectos tributarios de este dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas, durante el mes de Febrero de 2013.

De la misma forma, comunicamos que en la citada Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2012, se acordó además aprobar unánimemente, entre otros: (i) la memoria, balance general, estados de resultados e informe de los auditores externos de la sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011; (ii) la política de dividendos para el ejercicio 2012; (iii) las operaciones relacionadas de la sociedad cuya cuenta se detalló; (iv) la remuneración del directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2012; (v) la remuneración del comité de directores y aprobación de su presupuesto de gastos; (vi) la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2012, luego de la explicación fundada de la propuesta; y (vii) la designación del Diario “La Tercera”, para efectuar las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

9 de Mayo de 2012

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. como “Hecho Esencial”, lo siguiente:

En Sesión de Directorio de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., celebrada con fecha 8 de Mayo de 2012, se acordó elegir como Presidente del Directorio a don Juan Antonio Guzmán Molinari, y como Vicepresidente a don Alejandro Pérez Rodríguez.

El único Director Independiente electo, don Gustavo Palacios Garcés, excusó su asistencia a la citada Sesión de Directorio, por lo que no pudo designar en ella a los restantes miembros del Comité de Directores, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046, y Circular N° 1.956 de fecha 22 de Diciembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

25 de Mayo de 2012

En Sesión Extraordinaria de Directorio de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., celebrada con fecha 24 de Mayo de 2012, se acordó tomar conocimiento y aceptar la integración al Comité de Directores del único Director Independiente don Gustavo Palacios Garcés, quien en tal calidad y presente en la misma, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046, y Circular N° 1.956 de fecha 22 de Diciembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, designó como miembros del Comité de Directores a los señores Andrés Serra Cambiaso e Ignacio Miguel Poduje Carbone, quedando de esa forma constituido el referido Comité.